

MLL/isr/jrh

Resolución de 4 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Empresariales) de Empleo y Hacienda, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de un puesto de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Empresariales) de Empleo y Hacienda, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Empresariales) de Empleo y Hacienda, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, indicando un plazo de 10 días que tendrán las personas aspirantes para subsanar defectos, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Relación Provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Empresariales) de Empleo y Hacienda, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

Personas Admitidas

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>
BRENES	PEREZ	SANDRA
CAPOTE	GUILLEN	MARIA DOLORES
MEDINA	GALICIA	JOSELIN MARIANA
PEREZ	TORRES	LYDIA
RIVAS	PINEDO	SILVIA DE

Total de personas admitidas: 5

Personas Excluidas

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAUSAS</u>
REVUELTA	DE PABLOS	ELENA	NO ABONA TASAS DE EXAMEN

Total de personas excluidas: 1

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:ACKQNKXq3RboHJt7i9jLmg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	ACKQNKXq3RboHJt7i9jLmg==	PÁGINA	1/2



ACKQNKXq3RboHJt7i9jLmg==

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
 Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:ACKQNKXq3RboHJt7i9jLmg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	ACKQNKXq3RboHJt7i9jLmg==	PÁGINA	2/2
 ACKQNKXq3RboHJt7i9jLmg==				